



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE TORRE VAL DE SAN PEDRO (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la construcción de un área de aportación de RCDS y voluminosos, en planta tipo B, en la parcela 54 del polígono 20 (parcela 62 del polígono 4, del Acuerdo de Concentración Parcelaria), en el término municipal de Torre Val de San Pedro (Segovia).

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de licencia urbanística, previa autorización de uso excepcional en Suelo Rústico de Entorno Urbano (SR-EU), en la parcela 54 del polígono 20, del término municipal de Torre Val de San Pedro, referencia catastral 40241A020000540000WO (parcela 62 del polígono 4, del Acuerdo de Concentración Parcelaria), promovido por el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Segovia, dentro del «Plan de realización, acondicionamiento y mejora de la Red provincial de Áreas de aportación de residuos de la construcción y demolición y de residuos voluminosos y enseres no peligrosos, 2017-2019», al que está adherido el Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro.

Dicha parcela se encuentra dentro del ámbito del Parque Natural «Sierra Norte de Guadarrama». Según la zonificación establecida en el Decreto 4/2010, de 14 de enero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural «Sierra de Guadarrama» (Segovia y Ávila), la zona de afección es Zona de Uso Compatible A.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, por el plazo de veinte (20) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Torre Val de San Pedro, 14 de febrero de 2019.

El Alcalde,

Fdo.: PAULINO ADRIÁN MASEDO GONZÁLEZ